

Humedal El Bato es declarado oficialmente Humedal Urbano en Quintero

En un hito relevante para la conservación ambiental en la comuna de Quintero, el Humedal El Bato fue declarado oficialmente Humedal Urbano, convirtiéndose en el número 146 del país protegido bajo la Ley N°21.202. La ceremonia fue encabezada por la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, y marca un paso clave en un proceso de recuperación y protección impulsado por Copec desde 2020, en alianza con Fundación Kennedy y la Municipalidad de Quintero.

La declaratoria pone en valor el proyecto de conservación desarrollado en un contexto territorial complejo, al interior del predio que alberga la Planta de Lubricantes de Copec, donde El Bato se ha consolidado como un refugio de biodiversidad y un punto de encuentro para la educación ambiental, la recreación y la vinculación de la comunidad con la naturaleza.

“Como Ministerio estamos muy contentos de declarar El Bato como Humedal Urbano, el tercero de la comuna de Quintero. Es un pequeño humedal, pero un verdadero refugio dentro de una zona industrial, con una biodiversidad muy importante, que ayuda a regular el ciclo hidrológico, actuando como una esponja cuando llueve, evitando inundaciones y bajando la temperatura. Además, que este humedal esté dentro de las instalaciones de Copec, es una demostración muy relevante de la importancia de la coordinación, colaboración y las alianzas entre el sector público-privado para proteger nuestro patrimonio natural”, señaló la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas.



“En Copec creemos que ser parte de Chile implica una responsabilidad con los territorios y las comunidades donde operamos. Por eso, desde 2020 asumimos el compromiso de recuperar y proteger el Humedal El Bato, entendiendo que la sostenibilidad exige una mirada integral y de largo plazo. Este proyecto demuestra que la actividad industrial y la protección de la biodiversidad pueden coexistir cuando hay planificación, ciencia y colaboración público-privada, y hoy nos enorgullece que este esfuerzo se

traduzca en la reconocimiento oficial de El Bato como Humedal Urbano,” expresó Alfredo Jalón, Gerente de Operaciones y Logística de Copec.

“Para Fundación Kennedy, los significativos avances en la recuperación del Humedal El Bato son un claro ejemplo de la sinergia posible. Este proyecto demuestra con contundencia que industria y conservación no solo pueden, sino que deben ir de la mano, generando un impacto positivo tangible tanto en la biodiversidad como en el bienestar

de la comunidad. La clave ha sido un trabajo colaborativo ejemplar que ha permitido restaurar un ecosistema vital dentro de un predio industrial, protegiendo su riqueza natural y creando espacios de conexión con la naturaleza para todos. Es un modelo a seguir,” comentó Denis Kennedy, Presidente de Fundación Kennedy.

Sobre Humedal El Bato

El Humedal El Bato alberga 178 especies registradas hasta 2025, incluyendo flora endémica, fauna nativa y macrohongos. Entre ellas se destacan: Lagarto de Zapallar (*Liolaemus zapallarensis*), Ratón Oliváceo (*Abrothrix olivacea*), Petra (*Myrceugenia exsucca*), *Crepidotus brunswickianus* y Toromiro (*Sophora toromiro*), así como una recientemente avistada bandurria (*Theristicus melanopus*).

Desde 2020, el proyecto ha mantenido su superficie y funcionalidad ecológica pese a emplazarse en una zona de alta escasez hídrica, abordando amenazas como la presencia de especies exóticas. Asimismo, ha fortalecido la participación comunitaria, involucrando a más de 859 personas en actividades educativas y ambientales, y capacitando a trabajadores de la Planta de Lubricantes de Copec en conservación y manejo de humedales.

El Humedal El Bato entrega servicios ecosistémicos clave para la comunidad local, como la regulación del ciclo hidrológico, el control de inundaciones y espacios de educación ambiental y recreación, consolidándose como un ejemplo del aporte de Copec a la protección del patrimonio natural del país.

